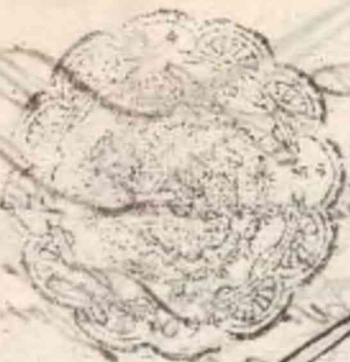


SEPTIEMBRE, DIEZ DE MAYO
DE MIL Y NOVENIENTOS Y NOVENTA



La Audiencia de San Juan, mag
D. Pedro de la Cruz, Sec.
y suplicante y en su a
de suplicante Enaxm, ala
Tempo de cargo y libre el
se asegura Proveda contra lo
Particular de los de
a Particular, y se
salarios que se pagaron con
Particular

D. Pedro de la Cruz, Sec.
Particular de quatro mil
y vendra a quatro mil
segunda obligacion a la
los que se pagan a ondo
se asegura y se
mandado que se pague

Particular de quatro mil
y vendra a quatro mil
segunda obligacion a la
los que se pagan a ondo
se asegura y se
mandado que se pague

